

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25186 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 416/2015, seguido en este Juzgado a instancia de Desinox Aceros, S.A., se ha dictado auto de declaración y conclusión del concurso en fecha 15/6/15.

En Barcelona, 15 de junio de 2015.- El Secretario judicial, Fdo.: D. Francesc Xavier Ráfí Roig.

ID: A150036577-1